



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 1231 / 82

EFFECTUARAN ELECCIONES EN LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

A los efectos de normalizar la Universidad de Buenos Aires a través de la constitución de la Asamblea Universitaria y de los Consejos Superior y Académico, el Rector de la Universidad mencionada convocará a elecciones a efectos de integrar los organismos aludidos.-

La respectiva disposición fue adoptada a través del decreto número 899 del Poder Ejecutivo Nacional.-

BUENOS AIRES, Octubre 19 de 1982.-


JUAN A. GARRA
OFICINA GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION